AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2013-5059 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Vías Públicas en Suelo Rústico.*

El Pleno del Ayuntamiento de Selaya, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2013, ha aprobado inicialmente el Inventario de Vías Públicas en Suelo Rústico del municipio de Selaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el citado Inventario se expone al público en las oficinas del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al efecto de que cualquier persona pueda examinarlo y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Selaya, 26 de marzo de 2013.
El alcalde,
José Luis Cobo Fernández.

2013/5059

CVE-2013-5059